

2004, Marzo 17.

Señor
Presidente
INMOBILIARIA RIO BLANCO "RIBLASA" S.A.
Guayaquil

Señor Presidente:

Presento a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe relativo al ejercicio económico del 2003, el cual ha sido elaborado en cumplimiento con la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

He recibido la colaboración necesaria para ejercer mis funciones a cabalidad, siendo las principales las de revisar los Libros de Acciones y Accionistas, nombramientos de Administradores y Comisario, así como la revisión de los Libros y Registros Contables, los mismos que se encuentran cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), así como disposiciones legales pertinentes.

Del resultado de la revisión del Balance General y el Estado de Resultados se destaca lo siguiente:

La empresa ha puesto en marcha el proyecto urbanístico para la construcción de viviendas y departamentos presentado por el Gerente General, el mismo que fuera aprobado por la Junta de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 2003.

Todos los bienes inmuebles disponibles de la empresa se mantienen arrendados lo que asegura un nivel de ingresos fijo para el año 2004.

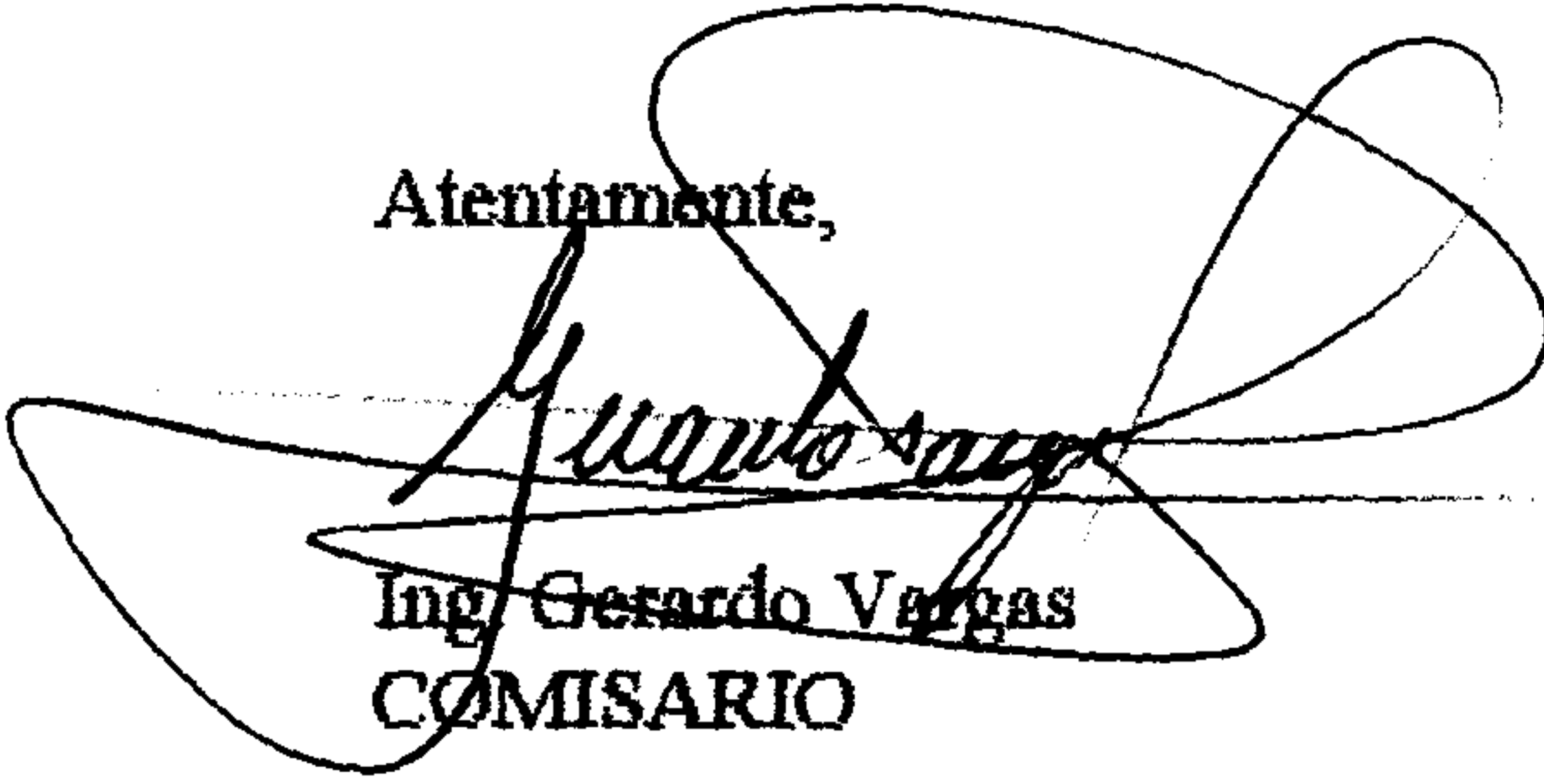
- El monto de los activos fijos asciende a US\$ 607,023,73 correspondiendo el 88.20 % de los activos fijos a Terrenos, Edificios e instalaciones y Enseres, y el 11.80 % a Vehículos.

- Los activos totales suman US\$ 612,787.17 de los cuales US\$ 541,052.580 (88.29 %) corresponde al Pasivo y US\$ 71,734.59 (11.71 %) al Patrimonio. Los accionistas son los principales acreedores de la compañía (88.12 %), estableciéndose por lo tanto condiciones flexibles para el pago de las deudas.

Los ingresos para el año 2003 fueron US\$ 42,125 y los egresos US\$ 41,863.32 contabilizándose utilidad por US\$ 261.68. Los ingresos crecieron en mayor proporción que los egresos, puesto que el departamento ubicado en la Torre 1 del Hotel Colon se arrendó a partir de febrero 20, 2003.

Considero que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003, son razonables y brindan la seguridad de ser cifras confiables y oportunas por cuanto la información ha sido preparada de acuerdo a normas legales y apegadas a los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Gerardo Vargas
COMISARIO